

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XXXIX

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ

Núm 11.527

25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (PAGO ABELANTADO)

Almería.
Provincias, en trimestre
Extranjero

1.50 pesetas
5
10

Almería—Sábado 5 de Marzo de 1898

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos núms. 31 y 34. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.
ANUNCIOS.—40 cént. de pta. línea en la 1.ª plana; 20 id. en la 2.ª y 10 en la 4.ª. (Para los suscriptores la mitad).

NÚMERO SUJETO 5 CENTIMOS
Teléfono núm 7

Vizcaino.

DENTISTA.

Paseo del Príncipe número 3, a lado de la Administración principal de Correos.

GUANOS

químico orgánico

Se espandan en la fábrica «La Paloma», propiedad de los señores Roldán y García, situada en la carretera de Málaga, número 14.

Marcas	Kilos	Pesetas.
K K	100	15
K K K	100	20

TORIBIO ALVAREZ,

Cirujano - dentista.

Príncipe 8, segundo.

Sindicato de riegos de Pechina.

Don José Abad y Corrales, Alcalde de esta villa de Pechina.

HAGO SABER: Que por la mayoría de los propietarios terratenientes en la vega de este pueblo regantes de aguas de la fuente de la misma y de las de tandas del río Andarax, se ha presentado solicitud en esta Alcaldía, diciendo desean constituirse en Sindicato local de riegos por formar comunidad aparte de los demás pueblos del río de Almería.

Como consecuencia de esa petición y con arreglo á la Instrucción para formar y transitar las ordenanzas y reglamentos de comunidad de regantes de 25 de Junio de 1884, he dispuesto convocar por medio del presente edicto á todos los indicados propietarios de tierras apeadas á las aguas de la fuente y á las de las tandas, citándoles, para que concurran el domingo 3 de Abril próximo, á la hora de la una de la tarde, á la casa Ayuntamiento de este pueblo, donde se celebrará la Junta General necesaria para examinar el proyecto de ordenanzas y reglamentos del Sindicato y Jurado de riegos que se trata de constituir.

A los efectos oportunos se publica el presente, no obstante la citación individual que se hará á domicilio.

Pechina 26 de Febrero de 1898.—JOSEABAD CORRALES.

MODAS

Periodo laborioso.—Nuevas tendencias.—Los colores y las telas.—Las flores en los sombreros.—Los bordados.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Ocupaciones bien perentorias que me sería prolijo enumerar y hasta enojoso justificar, me han impedido durante bastante tiempo el comunicarme con sus apreciabilísimas suscriptoras, pero hoy con el gusto de siempre reanudo mi tarea, pensando que más me agrada que me reciban con ansia mis lectoras, que no estuvieran aburridas de mi pesadez.

En primer lugar, comenzaré á ocuparme de la época del año en que estamos, la más hermosa y galana para todos los que pueden disfrutar de ella, pero la más laboriosa y penosa para las infatigables obreras de la moda, pues precisamente es este el periodo en que más se trabaja, creando modelos para el porvenir; esto es, para la ya próxima primavera y el verano.

Todos, modistos y modistas esta-

mos convencidos en que hay que variar la forma de los trajes femeninos, pero aunque estemos persuadidos de ello, apenas si en las pasadas estaciones hemos conseguido gran cosa.

Actualmente hay nuevas tendencias que quiero con anticipación comunicárselas: los trajes del verano comenzarán á iniciarse suave y delicadamente.

Los cuerpos serán cada día más sencillos, se le suprimirá la aldetá y blusearán, como se ha dado en decir, de una forma casi imperceptible, moldeando el busto; las mangas se aceptarán casi lisas, quieran ó no las sumamente delgadas ó gruesas, y por último, las faldas se acunarán en las caderas, dejando solo algunos pliegues vagos y mal delineados, para lo cual se necesita que las faldas sean no solo con una poca de cola por detrás, sino extremadamente largas por los costados y delantero.

Con los nuevos trajes lucirá más, no cabe duda, la esbellez de las figuras, realzando su peculiar elegancia.

Visto un figurin de no hace mucho tiempo con la falda corta y completamente armada, cuya armadura se repite en las mangas, y comparado con una acuarela de las que se fabrican para exponer las nuevas corrientes indicadas, se vé ó al menos se cree ver que hemos adelantado en gracia y elegancia.

Y digo que se vé ó cree ver, porque en estos de la Moda más es que esta soberana hace ver las cosas como quiere, que no como son en realidad.

En cuanto á las telas, claro es que para seguir el camino trazado se han de elegir las de poca consistencia, todas las que caigan con mayor flexibilidad, los crespones, las sedainas, las muselinas, muchos transparentes con visos y todo lo ligero y tenue que requiere el nuevo estilo.

Los colores, van á ser admitidos sin distinción ninguna, con tal de que formen raro y artístico contraste con los adornos.

Parecía que ya debía causar algún cansancio el adorno de flores en los sombreros, pues ocurre lo contrario, que á juzgar por los modelos que ya se están confeccionando, no parece sino que hasta ahora no se habían usado, por la avaricia con que se colocan sobre los ligeros cascos de paja, que más parecen cestas cargadas de flores que sombreros.

Los hay, que bajo el ala, sobre ella, en la copa, formando «aigrette», constituyen su único adorno.

«Toques» compuestas de una guirnalda tan profusa que apenas dejan ver el casco y solo algunos pliegados de gasa.

Estos sombreros caídos graciosamente sobre una cabeza juvenil y sirviendo de marco á un rostro fresco y bello, no pueden ser más ideales, pero no ocurre lo propio en otras ocasiones, por lo que será necesario crear otros modelos más severos.

Con las últimas heladas desaparecerán los paños bordados, las labores de trencilla que tanta boga han tenido y los recortes de terciopelo, pero en cambio con las primeras brisas estivales, saldrán de los obradores los trajes bordados con incrustaciones de encaje, cuyo triunfo será decisivo en las próximas estaciones.

Ya he visto uno de estos lindos modelos, que con ligeras variaciones será el tema obligado, la norma á la cual se ajustarán.

Se trata de un traje de crespón

mate, cuya falda y cuerpo es casi lisos, de color verde deteñido; de medio cuerpo abajo van incrustadas unas mariposas grandes de encaje que parecen tegidas en la misma tela y que dejan ver el viso de seda verde más obscuro, igual adorno se repite de media falda hácia arriba, uniéndose los dos bordados con un estrecho cinturón de raso blanco con hebilla de esmeraldas y brillantes.

Henriquette Faubois

Paris 27 Febrero 98.

Escuela superior DE GUERRA.

El decreto relativo á la introducción de reformas en el reglamento de la escuela Superior de Guerra, firmado por la reina es de suma importancia.

El plan de estudios se compondrá ahora de cuatro cursos, en vez de tres como hasta aquí.

Los dos primeros años se llamarán preparatorios y podrán estudiarse libremente, quedando obligados los alumnos á examinarse por cursos enteros, y los dos últimos vendrán á ser los verdaderos estudios aprovechables de la Escuela.

Será condición precisa para ingresar en la Escuela llevar un año en el ejercicio del empleo.

Como los oficiales de artillería é ingenieros han cursado en sus respectivas academias las materias que se exigen en el primero y segundo año de la Escuela, quedan eximidos de estos cursos.

Los idiomas electivos serán el alemán, inglés, árabe y tagalo, cuidándose de que no se agrupen en ninguna de estas clases todos los alumnos, sino que se repartirán proporcionalmente.

Como se vé, las reformas varían en no poco el plan de estudios, y sin lesionar los intereses de ninguna clase vienen á dar facilidades á oficiales de determinados cuerpos.

POR TELEFONO

Madrid 3.

Los telegramas que llegan de la Habana dicen que continúan concentrándose tropas en el departamento Oriental y aseguran próximos y favorables resultados de la activa campaña que prepara el general Pando.

Madrid 3

El Sr. Salmerón marchará á Barcelona con objeto de dirigir personalmente los trabajos electorales.

Madrid 3.

El Casino Español de Méjico ha abierto una suscripción para erigir una estatua al Sr. Cánovas del Castillo.

Desde los primeros momentos alcanzó una suma respetable dicha suscripción, por lo que se espera que el monumento será digno del gran estadista.

Madrid 3.

El general Augusti marchará el día 10 en un buque de la escuadra francesa y llevará solamente un ayudante que es un coronel de ingenieros.

Madrid 3.

El Sr. Sagasta está disgustado de la pastoral del cardenal Cascajares.

Lo ha manifestado así al señor Gamazo, que es íntimo amigo de Cascajares.

También lamenta los comen-

tarios que han surgido á la prensa la citada pastoral.

Madrid 3

Comunicando Rio Janeiro que segun los datos que se conocen, han sido elegidos presidente y vicepresidente de la república, los Sres. Campos Sellés y Roca Silva.

La carta de Govin.

El secretario de Gobernación y Justicia de la isla de Cuba, al tener noticia de las falsas imputaciones que le habia hecho el periódico filibustero «La Patria», y de las que se hizo eco algun periódico de la Península, ha creído de su deber transmitir íntegra la carta aludida, añadiendo la negación más rotunda y terminante á las invenciones de «La Patria».

La carta dice así:
«A D. José Acosta.—20 Enero 1898.—

Estimado amigo: Sabedor de que en breve embarcará V. con destino á New York para asuntos particulares, aprovecho la ocasión para suplicarle que intente influir en cuanto pueda en el ánimo de nuestros compatriotas residentes en dicha ciudad, al objeto de que depongan la actitud hostil hácia la paz sobre la base de la autonomía, por aconsejario así la angustiosa situación del pueblo cubano, amenazado de sucumbir por obra de sufrimiento y del hambre, y tambien porque el nuevo régimen está llamado á satisfacer las aspiraciones de justicia y libertad.

Debiendo ser su más preciada garantía la union de todos los cubanos en un sentimiento común, la previsión dicta, y el patriotismo requiere, una línea de conducta que responda á los fueros de la humanidad y lleve á consolidar la paz en condiciones de estabilidad y progreso, dentro de un orden en que los derechos del pueblo cubano obtengan sólida protección, y ello se alcanzará si todos los cubanos aunarán sus esfuerzos en pró de la autonomía, solución enteramente nuestra.

Por otra parte, el Gobierno de la metrópoli se declara dispuesto á oír y atender las indicaciones que se le hagan para mejorar en sentido expansivo la reforma establecida como se lee en el preámbulo del real decreto en que se reconoce la personalidad política de la colonia.

Deseo logre V. un feliz éxito en el patriótico encargo que me permito hacerle: será un inestimable servicio á la causa de la humanidad y al bien de nuestra amada Cuba. Suyo afectísimo.—GOVIN.»

Manifestaciones

del Sr. Dato.

«El Diario Mercantil», de Barcelona, publica las siguientes apreciaciones políticas del Sr. Dato:

«Solo por un acto de mera cortesía puedo contestar á las preguntas de usted, dada mi falta de autoridad para hacer declaraciones políticas. La unión conservadora, impuesta por las circunstancias y sinceramente pactada, no se ha de quebrantar por los antagonismos que entre contadas personas y en escaso número de localidades produjera la separación en que hemos vivido durante seis años individuos de la misma familia política. Estas cuestiones personales, siempre sensibles, se arreglarán, pero crea usted que no han de alterar la marcha del gran partido conservador.

En cuanto al programa, lo tenemos resumido en el Manifiesto de los directores del partido, y en cuanto á la jefatura, nadie duda de que el Sr. Silvela es el jefe único é indiscutible.

El Sr. Pidal dice á todo el que le quiere oír que no pretende ni ha pretendido nunca ser el jefe del partido; que la jefatura del Sr. Silvela la imponen un conjunto de circunstancias, contra las que en vano se intentaría ir, y que así lo entienden los valiosos

clementos políticos que han formado la unión conservadora, á la que tan patrióticamente ha contribuido aquel ilustre y respetable hombre público.

Sobre la fecha y procedimiento para la proclamación, nada puedo decir á usted; eso no preocupa á los amigos del Sr. Silvela, porque no hay necesidad de proclamar en reuniones más ó menos numerosas lo que la opinión pública ha impuesto á todos.»

La Guyana y la autonomía.

La citada colonia francesa se halla próxima á solicitar la concesión del régimen autonómico.

Al efecto el Consejo general de la misma ha emitido voto favorable al discurso-manifiesto pronunciado á ese propósito por el presidente M. Ursleur.

Declara éste en el citado documento que á fin de obtener la autonomía hallase dispuesta la Guyana á asumir los gastos de justicia, gobierno, cultos y gendarmería, que están hoy á cargo de la metrópoli. Esos gastos ascenden á más de 100 millones al año. También renunciaría á la subvención que otorga á la colonia el gobierno francés y que importa anualmente 1.200.000 francos.

En cambio, la Guyana recabaría para si un sistema de gobierno semejante en un todo al que disfrutaban las colonias inglesas.

La prensa parisiense, al dar cuenta del discurso de M. Ursleur, combate el proyecto, creyendo inaplicable la autonomía en dicha colonia, dadas las condiciones especiales de la misma.

SIETE PENAS DE MUERTE

En la Audiencia de Ciudad Real ha comenzado hace días la vista de la causa conocida por «El crimen de la Romerala», cuyo hecho de autos es el siguiente:

Juana Aquilina Martínez «Romerala», Faustino Nieto Acedo «Zapatillero», Manuel Díaz Romeral, Tomás Sánchez Bejarano, Benita Acedo López, Afonso Garcia Lara y Juan Angel Abellán, amigos todos de José Montoya Frutos el «Gitaniño», resolvieron apoderarse de 4.500 reales próximamente que sabían llevaba este sobre sí.

Para conseguir su objeto le condujeron á la casa que la «Romerala» y Faustino habían habitado en Almadén, y que entonces estaba desalquilada, haciéndole concebir la esperanza de que la «Romerala» correspondía á su cariño.

Cuando estuvo allí y en las altas horas de la noche del 21 al 22 de Mayo de 1893, se arrojaron sobre el infeliz Montoya, asestándole varios golpes que le privaron de sentido.

Una vez en el suelo, le degollaron, y después de robarle los 4.500 reales, le lavaron la sangre, le despojaron de la camisa, poniéndole otra limpia, y le condujeron al sitio llamado Cerco de Buitres, donde le abandonaron.

Mientras hacían esta última parte de la operación, Teresa Hidalgo López la «Terresita» y Francisca del Carmen Velasco Pañero, avisada por los criminales con posterioridad al crimen, se encargaron de borrar las huellas que de él habían quedado en la casa, mediante una participación en la cantidad robada.

El ministerio fiscal califica los hechos como constitutivos de un delito de robo, con ocasión del cual resultó un homicidio, en el que concurren las agravantes de nocturnidad y alevosía, y ninguna circunstancia modificativa, y en su consecuencia solicita el fiscal la pena de muerte para los siete procesados.

En breve terminará la vista, cuyo interés es cada vez más grande, así como la ansiedad por conocer el fallo de la Audiencia.

Todos los defensores de los procesados alegan que sus patrocinados no

tomaron parte en la ejecución del delito, cargando toda la responsabilidad de él sobre los otros acusados.

MARZO.

Estamos en el mes de los vientos y creemos que podrán ser de utilidad para nuestros lectores, los siguientes datos referentes a este mes.

El mes de Marzo era el más antiguo del calendario romano dedicado a Marte, dios de la Guerra, patrón supremo de los romanos. La costumbre de empezar el año cuando empieza la primavera fué seguida después por todos los pueblos que se formaron de las ruinas del Imperio. La nación que más tardó en abandonar dicha costumbre fué Inglaterra, en 1752 por decreto de lord Chesterfield, con cuya medida el pueblo se halló con un año de nueve meses y a las señoras les pareció que habían envejecido de tres meses en un día, lo cual fué causa de un gran motín a los gritos de «Que nos devuelvan los tres meses».

Refranes.—Truenos en Marzo, aprieta la cuba con un mazo.—Calor de Marzo temprano es para el campo muy sano.—Marzo, marcedor que de noche llueve y de día hace sol.—Marzo marcero, por la mañana rostro de perro, por la tarde valiente mancebo.—Marzo pardo señal de buen año.—Marzo ventoso y Abril lluvioso hacen el año ó sacan á Mayo florido y hermoso.—La que en Marzo veió tarde acordó.

Preceptos higiénicos.—Los catarrros, las toses convulsivas, los dolores reumáticos, las afecciones nerviosas y á veces las calenturas, son las enfermedades que por lo regular dominan en el mes de Marzo. Los que padecen del pecho deben tomar muchas precauciones preservándose de las vicisitudes atmosféricas. Las erupciones cutáneas son muy frecuentes; cuando son benignas bastan para su curación la dieta y los atemperantes. Entre las erupciones cutáneas que suelen aparecer en este mes merece especial atención el sarampión; la dieta, los atemperantes y sobre todo el abrigo constante, son los medios que conviene emplear.

En los campos.—Continúan las siembras que quedaron pendientes el mes anterior, salvando, empero los temporales duros con vientos fuertes durante los cuales no conviene hacer cosa alguna en los campos.

Después de los frios, se desterronan, muelen é igualan con rastriillo los campos que quieren sembrarse de prados artificiales ó naturales, de rubia, alazor, lentejas, garbanzos, altramuces, patatas, melones, calabazas, etcétera, etc.; se encalan con yeso y ceniza los sembrados de habas, guisantes y demás leguminosas de gran cultura y con soluciones muy deluidas de sulfato de hierro y abonos líquidos, las gramíneas ó cereales que se viesen empobrecidos. Siembranse en la última decena, las plantas dichas, menos los melones, que deberán serlo á mediados de Abril.

Se podan, siembran y trasplantan las moreras, las viñas y árboles frutales; se ingerta de púa de yema y por aproximación y se desoruga con esmero todo arbolado quemando las bolsas ó rudales. Se siembran en cama caliente ó en cajones con vidrieras: berenjenas, apios brecol negro de Sicilia, pepinos, judías, tempranas, lechugas de primavera, pimientos y tomates.

Al aire libre, remolachas, espárragos, zanahorias, achicorias, espinacas, lechugas de verano acogulladas, puerros, guisantes, rábanos, etc., etc.

En este mes florecen los almendros, albaricoqueros, caúces, álamos, etc. Las camelias están en flor.

Banco Hispano-Colonial

BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA.

EMISION DE 1886

Annuncio. Venciendo en 1.º de Abril próximo el cupon núm. 47 de los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, se procederá á su pago desde el expresado día, de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta sociedad rambla de estudios número 1, Barcelona; en el Banco hipotecario de España, en Madrid; en casa de los correspondientes, designados ya, en provincias; en París, en el Banco de París y de los Países-Bajos, y en Londres, en casa de los señores Baring Brothers y C.ª, Limited.

Los billetes que han resultado amortizados en el sorteo de es día podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura

que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincias, donde haya designada representación de esta sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1 al 19 de Abril y trascurrido este plazo, se admitirán los cupones y billetes amortizados los lunes y martes de cada semana á las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Marzo de 1898.—El Secretario General, ARISTIDES DE ARTIÑANO.

En Almería, Spencer y Roda.

Banco Hispano-Colonial ANUNCIO.

EMISION DE 1886.

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba. SORTEO 47.º

Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Francisco de Sales Manspos y Labrós, el 47.º sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, según lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1886 y Real orden de 3 de Febrero de este año, han resultado favorecidas las 20 bolas

Números 16, 1.403, 2.220, 2.222, 3.610, 5.484, 5.546, 5.881, 6.838, 7.160, 7.773, 8.354, 8.382, 8.748, 10.494, 11.076, 11.283, 11.742, 11.969 y 12.384.

En su consecuencia quedan amortizados, los dos mil Billetes

Números 1.501 al 1.600, 140.201 al 140.300, 221.901 al 222.000, 222.101 al 222.200, 360.901 al 361.000, 548.301 al 548.400, 554.501 al 554.600, 588.001 al 588.100, 683.701 al 683.800, 715.901 al 716.000, 777.201 al 777.300, 835.301 al 835.400, 838.101 al 838.200, 874.701 al 874.800, 1.049.301 al 1.049.400, 1.107.501 al 1.107.600, 1.128.201 al 1.128.300, 1.174.101 al 1.174.200, 1.196.801 al 1.196.900 y 1.238.301 al 1.238.400.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1.º de Abril próximo, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 1.º de Marzo de 1898.—El Secretario General, ARISTIDES DE ARTIÑANO.

En Almería, Spencer y Roda.

En Almería, Spencer y Roda.

La Gaceta.

DIA 2.

GOBERNACION.— Real decreto autorizando al Ayuntamiento de Madrid para emitir obligaciones de 500 pesetas con 4 por 100 de interés anual, por 23 millones de pesetas, destinadas al pago de deudas que por resultas de sus presupuestos tenga contraídas el Ayuntamiento

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden declarando caducadas las licencias que disfrutaban los funcionarios de las carreras judicial y fiscal, y disponiendo que el día 12 del actual deben encontrarse en sus puestos.

BOTICA CENTRAL DE don José Perez Lopez.

Preparación de galénicas y de otros medicamentos. Aguas minerales. Específicos. Aparatos, etc.

SERVICIO ESMERADO Y ECONOMICO 15.—Real.—15. ALMERIA.

Sociedad civil minera AGUSTINA.

Por acuerdo de esta sociedad, se admiten proposiciones para daren arrendamiento la espresada mina «Agustina», situada en las Herrerías del término municipal de Cuevas, lindando con las minas, «Vecina», «San Miguel», «Florida Blanca», y «República de España»: dichas proposiciones se dirigirán al presidente de la misma D. Modesto Lafuente, calle del Cid número 6, hasta las dos de la tarde del 1.º de Abril de este año. Almería 2 de Marzo de 1898.

Mina «Encantada»

Se sacan á subasta los minerales correspondientes á la propiedad en la presente varada.

El acto tendrá lugar el día 13 del corriente á las 12 de su mañana, en casa del Presidente que suscribe, calle Real número 49, donde se hallará de manifiesto el pliego de condiciones.

Los postores lo harán en pliego cerrado y acompañarán una garantía á satisfacción de la Junta ó mil pesetas.

La Junta directiva se reserva el derecho de adjudicarlos al mejor postor, dentro de las 24 horas siguientes, si los precios son aceptables.—ENRIQUE GARCIA CASSINELLO.

GACETILLAS

Lo que se impone.

En nuestro número último comentamos el telegrama que publicamos anteayer referente al acuerdo del Gobierno sobre la rebaja en el arancel del impuesto de los cereales y la suspensión del impuesto transitorio, acuerdos que han sido muy bien recibidos.

A este sacrificio del Gobierno, se impone el deber inmediato de los tahoneros de venderlos el pan barato, todo lo más barato posible, aquilatando al céntimo el coste de las harinas una vez rebajados ambos impuestos, la mano de obra y la utilidad racional que les debe quedar en su industria.

Esto, esperamos nosotros que los panaderos lo hagan seguida, por propia conveniencia y respondiéndolo á la ley económica; pero si así no lo hicieran, si alegaran razones fútiles para demorar ó aplazar esta rebaja mas tiempo del que racionalmente debe concederse, entonces la autoridad debe imponerse para que no resulten baldíos los esfuerzos del Gobierno.

Así esperamos que suceda y así lo exigiremos.

En los artículos de primera necesidad, los industriales no deben ser ambiciosos y la autoridad está en el caso de ser inexorable.

De Murcia á Granada. Nuestro colega «La Publicidad», de Granada, continúa su campaña en favor de la construcción del ferrocarril de aquella ciudad á Murcia.

Dicho periódico sigue recibiendo contestaciones de los futuros Diputados á Cortes por aquella provincia, prometiendo todos trabajar con ahínco por tan magna obra de gran importancia para Almería, Murcia, Granada y Jaen.

Nosotros no tenemos que repetir á «La Publicidad», lo que tantas veces hemos dicho; que en todo lo que sea beneficioso para nuestra provincia y las de Granada y Jaen, nos tiene á su disposición para trabajar con todas nuestras fuerzas.

En esta ocasión como en otras muchas que se han sucedido, hemos estado siempre en el terreno que nos corresponde.

Un angel más.

Ayer subió al Cielo el angelical niño Gabriel Merino, hijo de nuestro amigo D. Antonio, conocido constructor de carruajes de esta capital.

Damos al Sr. Merino y su señora esposa, nuestro mas sentido pésame por la pérdida que acaba de sufrir.

Real orden electoral.

El ministro de Gracia y Justicia ha dictado una Real orden, en la que, teniendo en cuenta que por Real decreto de 26 de Febrero se ha fijado la elección de diputados á Cortes el día 27 del actual, y la de senadores el día 10 de Abril próximo, dispone que se declaren caducadas las licencias, términos posesorios y sus prórrogas concedidas á los funcionarios de la carrera judicial y del ministerio fiscal, así como las licencias de los notarios, los cuales deberán hallarse sirviendo en sus respectivos cargos el día 12 del actual, salvo el caso de enfermedad justificada; dando cuenta á dicho ministerio los presidentes de las Audiencias territoriales de haberse cumplido lo que en la citada Real orden se dispone.

Detenidos.

Han sido detenidos en Luicanena de la Torres por la Guardia civil, siete individuos autores del hurto de esparto procedente del monte comunal denominado la Cala, de aquel término municipal.

Tres opiniones.

Oprimido por grave enfermedad de los Intestinos, declaro que me restablecí radicalmente tomando las píldoras antidispépticas del Dr. Heinzelman.

Autorizo la publicación de la presente —Dr. Gustavo Master.—Distinguido Médico Inglés, Buenos Aires.

Entre los muchos enfermos de dispéptica que he asistido, empleé siempre con brillantes resultados las Píldoras

Antidispépticas del Dr. Heinzelman.—Dr. Alberto R. Fernandez.—Médico del Hospital de Misericordia, Rio Janeiro.

Diariamente hago uso en mi clínica de las afamadas Píldoras antidispépticas del Dr. Heinzelman, convencido siempre de sus eficaces resultados.

Declaro pues, ser realmente un remedio bueno é inofensivo. Dr. F. Duarte.—Distinguido médico con 40 años de practica, Porto Alegre.

Las píldoras antidispépticas del doctor Heinzelman se venden en todas las farmacias.

Depósito por mayor en Almería: Farmacia de Vivas Perez, Paseo del Principe.

Mejoria.

Se encuentra fuera de cuidado nuestro amigo D. Joaquín Ramón Hernandez, que ha sido retenido en el lecho unos dias por molesta enfermedad, que afortunadamente no ha tenido graves consecuencias.

El remplazo actual. Con arreglo á lo que dispone el artículo 91 de la ley de reclutamiento, mañana dará principio en el ayuntamiento la clasificación y declaración de los mozos comprendidos en alistamiento y sorteado para el remplazo del corriente año.

Gramófono.

Si nos atenemos á las opiniones que emite la prensa científica, es por demás maravillosa la acción de un curioso aparato, recientemente perfeccionado, que se titula «el gramófono», que es una variante del fonógrafo; pero muy superior á este, pues si bien imita la voz humana nos la restituye fielmente, sin deformación alguna.

Las sensaciones que produce en el público este curiosísimo aparato son extraordinarias.

Sr. Alcalde.

Por todos los santos de la corte celestial, que trate V. S. sin nuevas y perjudiciales dilaciones de establecer en nuestra capital unos cuantos urinarios, porque el aspecto de muchas fachadas, dejan mucho que desear para el decoro y la higiene de una capital de provincia culta.

Venimos peleando por tan necesaria como útil mejora, como si se tratara de unas instataciones que costaran miles de duros, más de tres ó cuatro años, sin conseguir que los Alcaldes que en ese interregno han ocupado la poltrona presidencial del Municipio, hayan atendido tan justas reclamaciones.

Creemos que ya es hora de que se instalen, en bien del olfato y de la pública decencia.

Buena idea.

Los maestros de escuela de Madrid han propuesto á sus compañeros de provincias, que se adhieran á la idea formulada por ellos, de suplicar al ministro de Fomento tengan validez dentro del bachillerato, las materias estudiadas en la carrera del magisterio que entran en los diversos grupos de aquel y viceversa.

Deslindes.

El Sr. Delegado de Hacienda ha dispuesto que el día 2 del próximo mes de Abril dé comienzo el acto de deslinde del lote número 752 y parte del 755 de los propios de Ríjia y el 9 del mismo mes el del número 748 de los propios de Cuevas.

Para dicha operación han sido designados el oficial de Hacienda D. José María Corbi y el perito técnico don Luis Salmeron Barriounevo.

Gorete.

Según anuncian los periódicos de México, el matador de toros Manuel Nieto «Gorete», que tantos aplausos ha conquistado en las corridas en que ha tomado parte en aquella República, embarcará para la península, el día 4 del presente mes.

Este diestro tiene contratadas varias corridas en las plazas de Madrid, Avila, Bilbao, Valencia, Nerva, de la Sierra, Arlés y Toulouse (Francia.)

Los futuros Diputados.

Decíamos en números anteriores, que nada se sabia en concreto con respecto á candidaturas de los Diputados á Cortes.

Y así era la verdad. Nada se decía con visos de autoridad y nada se dice todavía por las personas para ello autorizadas.

Sin embargo, «El Imparcial» recibiendo ayer, al dar los nombres de los candidatos por los distritos de la península, Baleares y Canarias, publica también, como es natural, los de la provincia de Almería.

Estos coinciden con los que de boca en boca se repiten por los políticos desde hace algunos meses y despues de todo es la candidatura más probable, la que inserta «El Imparcial» y la que en nuestra opinión triunfará el día 27 próximo.

Por la circunscripción D. Antonio Navarro, D. Pio Abdón Perez y D. José de Cárdenas, los dos primeros fusionistas é indiscutibles y el último de unión conservadora que cuenta con el apoyo de los prohombres que en Madrid hacen estas combinaciones políticas.

Dice también «El Imparcial», que D. Juan Poveda, se presenta con el carácter de conservador por la circunscripción; lo que si es cierto, no dejará de ser una aspiración sin éxito, pues á más de ser desconocido el Sr. Poveda, no «encajaría» de seguro aunque no lo fuera en una candidatura formada por los tres anteriores.

Por Berja, se presenta D. José Mariano Gallardo; por Purchena, D. José Fernandez Arroyo; por Sorbas, D. Antonio Abellan Casanova; por Velez-Rubio, D. Agustín Laserna, y por Vera, D. Jacinto Anglada y Ruiz.

Esta candidatura también era pública. La de Berja se dijo en un principio que iría D. Lorenzo en vez de su hermano D. José y que este ocuparía otro puesto; la de Sorbas y Velez-Rubio lo ocupan candidatos indiscutibles; la de Vera es para el Sr. Anglada que abandona la Senaduría para no perder su significación en el distrito á que dedicó su hermano D. Juan tantos desvelos y la única novedad es el distrito de Purchena que ocupará seguramente, el yerno del Sr. Navarro y Rodrigo.

Plomo y plata.

Segun dice nuestro colega «La Gaceta Minera y Comercial» de Cartagena, no ha variado el precio del plomo desde hace tres semanas. La plata ha bajado 2/16 por onza; pero como el cambio la subió 16 céntimos por L. L. pues está á Ptas. 33/80 para el papel á corto sobre Londres, no solamente ha neutralizado la pequeña baja de la plata, sino que ha hecho subir el precio del plomo.

Teniendo en cuenta todos estas antecedentes, y basándonos en el cambio para el papel á tres meses, calculamos como precio en depósito de embarque sesenta y nueve reales quintal de plomo, pagándose á trece reales setenta y cinco centimos la onza de plata. Esto es, superando en un cuartillo de real, sobre el precio fijado al plomo en la semara última.

Bien venido.

Ha regresado de Cieza, en cuyo punto ha estado una temporada, nuestro amigo el empleado de este Gobierno civil D. Tomas Capdevila, encargándose del negociado de orden público.

Estadística curiosa.

Triste la impresion que deja la lectura de los siguientes datos: De los 18 millones de habitantes que en España existen, la mitad no tienen ocupación.

Según el censo ha declarado carecen de oficio y profesión 8.726.519.

De éstos son mujeres, 6.764.406 y los restantes son hombres, ó sean 1.964.113.

Los españoles que se no saben leer y escribir ascienden á 6.104.470.

Traslado.

Ha sido trasladado á Madrid con el mismo cargo para que habia sido nombrado en Valencia, jefe de Negociado de tercera clase, nuestro amigo D. Mariano Alvarez Diaz, que hasta hace poco tiempo fué Administrador de Hacienda de esta provincia.

Las orejeras de los caballos.

La moda domina más en todo cada día. No se contenta con imponer sus caprichos á las «toilettes», de las señoras y aun á las de los hombres, sino que también ha llegado á dictar leyes respecto á la forma en que han de ir enjaezados los caballos.

En Paris, donde comienzan siempre todas las reformas de este género, la compañía de ómnibus ha suprimido ya hace tiempo las orejeras á los caballos, y muchos particulares han aceptado para los suyos esta innovación, que, según se dice, sólo obedece á cuestión de economía.

Los caballos son los que en primer término salen gananciosos, pues así quedan libres de la tiranía que para ellos constituyen las orejeras.

Lo que hay es—como dice un periódico francés—que se van á ver libres de aquel suplicio cuando los progresos del automovilismo están á punto de suprimirlos á ellos.

El tiempo.

El día de ayer fué desapacible; sereno y ruboso al comenzar la mañana y con viento algo fresco por la tarde.

La máxima fué de 18 grados al exterior y la mínima de 9 grados durante la noche.

El mar picado, con oleaje.

Las asignaciones de Ultramar. En cumplimiento de la Real Orden de 27 de Octubre último, que dispone que los militares que residen en Cuba Puerto Rico y Filipinas, ratifiquen que desean que sigan cobrando sus asignaciones sus respectivas familias, y de lo contrario suspender los pagos de aquellos que no las ratifiquen, en el próximo mes quedarán sin cobrar mul-

titud de familias de jefes, oficiales y soldados de Ultramar.

El clamoreo es inmenso por esta determinación que parece tiende a buscar trabas a las familias de los militares para que no cobren en algún tiempo.

Es verdaderamente triste, que esa disposición ordene que los militares tengan que ratificar sus asignaciones pues claro es, que si no tuvieran gusto en ello no las dejarían consignadas, y el deber del gobierno es seguir las pagando en tanto no dispongan lo contrario los interesados.

También la disposición ordena que los militares no pueden dejar asignaciones nada más que a los parientes en primer grado, como si cada defensor de la patria no tuviera derecho a disponer de su sueldo como mejor le plazca.

Ello es, que en el Depósito de Ultramar no se pagaran las asignaciones del pasado mes a las infelices familias de los soldados que exponen su vida en Cuba, ni a los de Filipinas, y Puerto Rico.

Son muchas las personas que han remitido instancias a la Reina y al ministro de la Guerra pidiendo una prórroga para que dé tiempo a que vengan esas ratificaciones.

Bajas al enemigo.

El estado de la guerra de Cuba, según los últimos hechos, no debe ser mirado con tanto pesimismo, como algunos lo comentan, porque en muy poco tiempo han muerto a manos de nuestros valientes soldados el traidor Aranguren, Recio Rodríguez y Vallés y según los despachos que en otro lugar publicamos, también se dice que ha sido muerto el cabecilla Ducassi y se ha presentado Perico Delgado.

Estas importantes bajas que ha sufrido el enemigo, no pueden dejar de ser un gran descalabro para las huestes que pelean en la manigua y que apesar del generoso apoyo de los yankees, han de hacer cundir el desaliento entre los rebeldes.

Si nuestro heroico ejército continúa con igual suerte, la insurrección cubana que tanta sangre nos lleva costada, estamos seguros que antes de iniciarse en la Isla el periodo de las lluvias, habrá recibido un buen y deseado golpe de muerte.

El cultivo del tabaco.

La Sociedad Económica de Granada, ha dirigido al Sr. Ministro de Fomento una solicitud, que repetirá cuando estén abiertas las Cortes, pidiendo se conceda el libre cultivo del tabaco en Andalucía.

Pesimismo.

Varios banqueros españoles han expresado en «El Liberal» de Madrid, una opinión que merece ser muy atendida en las presentes circunstancias; la opinión de que hay quien exagera los pesimismo en daño de nuestro crédito nacional, para realizar criminales especulaciones en los valores públicos.

Desgraciadamente, muchos de los negociantes en esa clase de valores, no tienen entrañas; cuando juegan a la baja anhelan un desastre, con tal de realizar una pingüe ganancia.

Pero contra esas intrigas punibles, no hay fácil medio de defensa.

España es un país meridional, impresionable y de visibles afecciones a lo extraordinario y novelesco. Cualquiera bolsista, lanza la especie de que ha caído una estrella del cielo, y hay quien lo cree, y de ahí la facilidad con que se influye sobre los valores públicos.

Misión.

El templo de San Pedro se ve invadido todas las noches por un número extraordinario de fieles, que asisten al sagrado recinto con objeto de presenciar los ejercicios que se practican de la Santa Misión.

El domingo según tenemos entendido, se dirá la última predicación.

No es por aquí.

Según noticias recogidas a última hora, el Sr. P. veda no presenta su candidatura por Almería, sino por Alicante, habiendo sido una equivocación de «El Imparcial».

Cultos.

Hemos recibido atenta invitación del Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, para la celebración de las fiestas que en honor del angélico Doctor Santo Tomás se celebrarán en la iglesia de Santo Domingo y en el Seminario de San Indalecio, el día 7 del actual.

Presidentes de mesas.

El Ayuntamiento se reunió ayer tarde para designar los concejales que han de presidir las mesas de los colegios en las próximas elecciones, dando el resultado siguiente:

- Ayuntamiento, D. Guillermo Verdejo.
- Alfareros, D. José Bañón.
- Engendro, D. José Roraffull.
- Escuela Normal, D. Antonio Verdejo.
- Instituto, D. José Laynez.
- Teatro Principal, D. Gaspar Vives.

- Almedina, D. Miguel Idáñez.
- Malecon, D. Rogelio Perez.
- Plaza de Pavia, D. Juan M. Lopez.
- Granada, D. Ramon Muley.
- Terriza, D. Antonio Manzano.
- Apolo, D. Pedro Cano.
- Monserrat, D. Cristobal Garcia Monfort.
- Cañada, D. Vicente Villaspesa.
- Plaza de Béjar, D. Francisco Grisolia.
- Diezmo, D. Francisco Laynez.
- Molinos de Viento, D. Nicolás Orbe.
- Alquian, D. José Burgos Cañazares.
- Cabo de Gata, el Alcalde de barrio de aquel distrito.

Jugado municipal

DIA 4.

Nacimientos.

Maria Gomez Campana, Isab. Ochan do Picón, Maria de los Dolores Martinez y Juan Ruiz Guerrero.

Funciones.

Gabriel Merino Martinez, Maria Medina Castillo, Enriqueta Villegas, José Santiago Huertos, Juana Diaz Dominguez, José Gonzalez Pardo y Ramón Salmeron Puga.

Casamientos.

Ninguno.

Movimiento de buques

Entrados.

Vapor «Cabo San Antonio», de 1.991 tns., con carga, y 4 pasajeros de Adra. Baten «Maria», de 49 tns., con lastre de Adra.

Despachados.

Vapor «Cabo San Antonio», de 1.991 tns., con carga, para Cartagena.



Dr. T. BALANZÁ.—Valencia.

Se constante con los buenos remedios

Cuando una enfermedad aparece en una familia, lo primero que se piensa es encontrar el remedio apropiado al caso, lo que prueba cuán importante es, cuando la salud y hasta la vida están tal vez en peligro, el escoger una medicina de confianza, autorizada por todas las eminencias médicas, y cuyo nombre sea la mejor garantía de sus cualidades.

En estos tiempos modernos, en que tantas falsificaciones de medicamentos se ponen a la venta, deben tomarse las mayores precauciones para adquirir la verdadera. El elevado rango en el cual los médicos de todo el mundo han colocado la Emulsión Scott, es debido únicamente a su superioridad y excelencia comparada con otros preparados.

Los médicos consideran la Emulsión Scott como la mejor fórmula bajo la cual se puede tomar el aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos. La Emulsión es agradable al paladar, de fácil digestión hasta para los estómagos endebles, y además, como se asimila con perfección, la sangre se enriquece dando pronto y admirables resultados. En cuanto a las propiedades nutritivas de la Emulsión, sólo diremos que son harto conocidas; su maravilloso poder de enriquecer la sangre, renovar los tejidos y aumentar la fuerza resistente del cuerpo, son condiciones especiales de esta preparación que los médicos aprecian en su justo valor.

El Dr. D. Trinitario Balanzá, de Valencia, escribe:

D. Trinitario Balanzá, doctor en Medicina y Cirugía. Que de 10 años a esta parte he utilizado en gran número de enfermos el potente auxilio de la Emulsión Scott, habiendo podido comprobar, por efecto de su uso, un aumento notable en el número de glóbulos rojos, así como en la energía de las contracciones musculares y en el peso total del cuerpo. Esta mejoría que denuncian, respectivamente, el microscopio, el dinamómetro y la báscula, se ha conseguido en su grado máximo de rapidez e intensidad en las grandes distrofias apiréticas, tanto de los niños (ráquitis, escrofulas, anemia, etcétera), como de los adultos (consecuencias prolongadas, clorosis, autointoxicación bronquial no fibril, etc. etc.).

Puedo concluir de mis observaciones, que la Emulsión Scott es un alimento de primer orden, a la par que un verdadero estimulante de la nutrición.

Y además aprovecho esta ocasión para manifestar que el preparado de los Sres. Scott y Bowne, como todos los buenos preparados cológicos que de manera tan efectiva realicen la adaptación a la práctica de los principios científicos, pueden contar con mi decisiva cooperación sin restricciones de ningún género. Valencia 7 Diciembre 1895.—TRINITARIO BALANZÁ.

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial

De la mañana.

Trabajos terminados.

Madrid 4. 2-25 m.

Los despachos telegráficos que se han recibido de Nueva York dan cuenta de haberse recibido en aquella capital, noticias directas de Cayo Hueso, comunicando que la comisión informa-

dora sobre las causas que produjeron la voladura del «Maine», ha terminado por completo sus trabajos.

Probablemente hoy marchará de la Habana, guardándose absoluta reserva sobre el resultado obtenido en los mencionados trabajos de investigación.

Sin esperanzas

(A las 10 m.)

El ex-matador de toros «Frascueto», sigue en el estado gravísimo de hace dos días, habiendo perdido los médicos la esperanza de salvarle.

La casa del enfermo se ve muy concurrida de amigos y admiradores del famoso diestro, pertenecientes a todas las clases sociales.

UEVOS SOCORROS

(A las 11 m.)

Despachos telegráficos que se reciben de Washington, dicen que en breve se remezarán a la isla de Cuba, nuevos e importantes socorros para atender y mitigar la gran miseria que reina entre los reconcentrados, los cuales en su gran mayoría carecen de víveres y ropas atravesando una situación crítica y difícil.

Un cabecilla menos.

(A las 11-20 m.)

Según despachos telegráficos que acaban de llegar de la isla de Cuba, de carácter particular, en un combate que últimamente sostuvieron nuestras tropas con varias partidas de rebeldes, de las que merodean en la provincia de Pinar del Rio, fué muerto el conocido cabecilla Ducassi.

La anterior noticia no ha sido aun confirmada por los despachos oficiales, pero según los cablegramas que la comunican, circula con visos de verosimilitud en la Habana.

uevas i' prási nes.

(A las 11-30 m.)

En los centros oficiales me aseguran que los últimos cablegramas que ha recibido el Gobierno de Nueva York y Washington, continúan reñando en los Estados Unidos, muy buenas impresiones, siendo éstas en extremo optimistas.

La opinión mal llevada en los primeros momentos de la catástrofe del «Maine» por los «jingoístas», sigue rehaciéndose en favor de la verdad.

Un rumor importante

(A las 12 m.)

Un nuevo cablegrama particular de la Isla de Cuba, da cuenta de circular con gran insistencia en la Habana, el rumor de que se ha presentado a nuestras autoridades militares, en demanda de indulto, acompañado de varios rebeldes de su partida, el cabecilla Perico Delgado, reconociendo la autoridad y legalidad del nuevo Gobierno insular.

«Oquendo»

(A las 12-25 m.)

Las últimas noticias que se han recibido en el Ministerio de Marina, del viaje a la Habana del crucero español «Almirante Oquendo», hacen creer que mañana llegará al puerto de aquella capital, donde se le prepara igual entusiasta recibimiento que el hecho al «Vizcaya».

Tan pronto este completa en aguas de la Isla de Cuba, la flota española, se organizarán brillantes festejos, bailes y banquetes en honor de los marinos españoles, por los cuales sienten grande admiración los cubanos.

Nu v Combate

(A las 3 t.)

En este momento se acaban de



EL SEÑOR

D. José Gomez-Talavera Martinez

HA FALLECIDO

en la madrugada de hoy, a los 58 años de edad.

R. I. P

Su desconsolada esposa D.^a Aurelia Martinez, su hijo D. Fernando, su hija política D.^a Maria Roda, su nieta y su hermana D.^a Maria Gomez-Talavera de Merelo, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes, participan a sus numerosos amigos tan sensible pérdida y le ruegan se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy a las cuatro y media de la tarde.

El duelo se recibe en la casa mortuoria calle del Hospital, número 2 y se despide en Belen.

Bolsa.

- 4 por 100 interior, 64-30.
- 4 por 100 exterior, 80-15.
- 4 por 100 amortizable, 76-20.
- Londres, a la vista, 00-00.
- París, a la vista, 34-55.

Declaraciones del general Weyler.

(A la 9-50 m.)

El general Weyler ha declarado que considera gravísimas las noticias que se reciben de Cuba respecto a los voluntarios.

Dice que éstos son el baluarte más firme y leal que ha tenido Cuba y España, haciendo grandes elogios de ellos.

Actitud del cónsul americano en la Habana.

(A las 10 n.)

Asegúrase que el cónsul americano en la Habana general Leó, es enemigo encarnizado de la autonomía, hallándose en constante correspondencia con los rebeldes.

Dicen que el Gobierno insular va a pedir al americano relevén a dicho cónsul, porque es esto muy necesario para realizar la paz.

Insultos al Sr. Sagasta — Trabajos suspendidos.

(A las 10-45 n.)

Se ha comprobado que el italiano que insultó al Sr. Sagasta se encuentra demente.

Por causa de las lluvias se han tenido que suspender los trabajos de reconocimiento que se estaban haciendo en el crucero americano «Maine».

Mejoría.—Confidencia

(A las 11 n.)

Los ministros Sres. Moret y Condé de Xiquena se encuentran mejorados, habiendo despachado con la Reina.

Han celebrado una larga conferencia el ministro de la Guerra general Correa y el nuevo jefe del ejército de Filipinas general Agustí.

PERPEN.

Tienda del Guante

En el establecimiento de los señores VIUDA E HIJOS DE JIMENEZ PUIG, Tienda del Guante, se ha recibido un buen surtido de Guantes de piel, los que se venden a los precios siguientes:

Tres botones para señora a 7 reales. De perro para caballeros a 9. TIENDA DEL GUANTE.

Colegio de San Luis Gonzaga.

ARCO, NUMERO 13.

Este acreditado centro de enseñanza comprende la Instrucción primaria en sus tres grados, repaso de 2.^a enseñanza con clases especiales de matemáticas, francés, etc. Admite alumnos permanentes y externos. Honorarios módicos. Para mas detalles pueden dirigirse a su director D. Rafael Bedmar Pradal.

Profesor Broca

TICKAL.

CHOCOLATES Y CAFES

LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca, —Tés.—37 recompensas industriales.

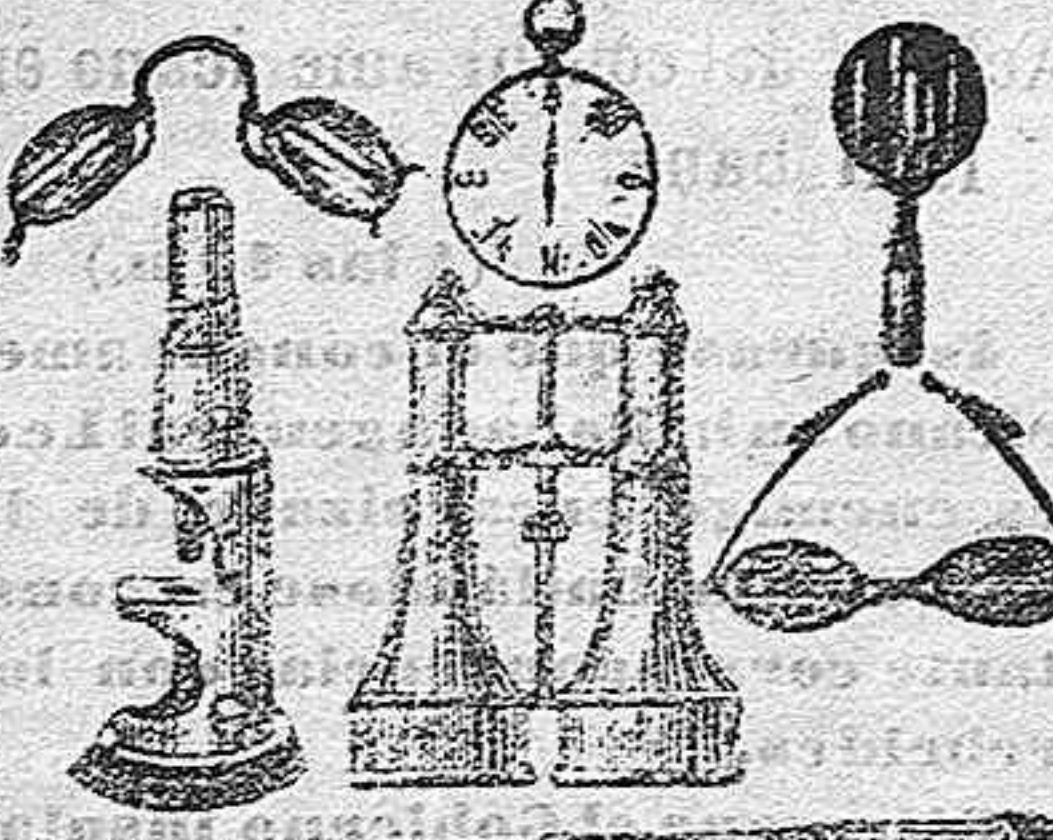
Deposito general: Mayor 13 y 20. Sucursal: Montera 8, adrid.

En el balneario de El Recreo, se dan baños de 8 a 12 de la mañana, de agua de mar templada. Garantizar con el Doctor.

FALTA DE FUERZAS

Gran surtido de aparatos eléctricos de 3 4 6 8 10 y 18 números. Timbres eléctricos de 6 7 8 y 9 centímetros. Cables de hilo con capa de gualparcha de clase superior. Timbres eléctricos de varios tamaños en forma de cascabel y capórra. Pulsadores de varias clases y formas. Alambres de huso. Clavos variatificados. Se venden piezas sueltas, como son vasos de vidrio para porosos, sales estables y amalgamas de oro. Cajas de pinturas pastillas de colores de clases superiores. Cables tornillos para los vasos porosos.

Tipica francesa
Tiendas 2.—Almería.



Gran surtido de aparatos eléctricos de 3 4 6 8 10 y 18 números. Timbres eléctricos de 6 7 8 y 9 centímetros. Cables de hilo con capa de gualparcha de clase superior. Timbres eléctricos de varios tamaños en forma de cascabel y capórra. Pulsadores de varias clases y formas. Alambres de huso. Clavos variatificados. Se venden piezas sueltas, como son vasos de vidrio para porosos, sales estables y amalgamas de oro. Cajas de pinturas pastillas de colores de clases superiores. Cables tornillos para los vasos porosos.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrofala, etc.

En las farmacias de toda España.

Vides americanas

La más antigua y acreditada casa LA VITICOLA CATALANA DE BARCELONA, ofrece a la venta cinco millones de estacas SARMIENTOS de primera y un millón de berbados RAIZADOS e insertos. Se manda gratis el catálogo ilustrado de 1897 a 98, pidiéndolo a su propietario y director. Francisco Casellas.—Barcelona

ELIXIR ESTOMACAL
de SAIZ DE CARLOS

CURACION segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. CURA el dolor de estómago, los vómitos, ardores, acedias, estreñimiento, diarreas, úlcera del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Cura el mareo de mar. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica.—MADRID, Serrano, 30, farmacia, y principales de España y América.

UNION MARINE
Insurance Company, Limited

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS MARITIMOS y de transportes fluviales y terrestres.

Fundada en Liverpool en 1863 y establecida legalmente en España desde 1891.

Capital	Ptas. 32.700.000
Fondo reserva	7.500.000
Fondos invertidos	16.001.826

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

Dirección de la Sucursal de España: calle Alcalá, 23, Madrid

Agencias en los principales puertos y capitales del mundo.

Delegados en Almería: Sres. Spencer y Roda.

PASTILLAS BONALD

Su eficacia está reconocida por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la Boca y Garganta

cloro-boro-sódicas con cocaína

tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, sфонía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivación hidrargírica, efectos nocivos de la nicotina, catarros laringo-faríngeos, afectos nerviosos del estómago vómitos, etc., etc.

TENEMOS PREPARADAS

PASTILLAS cloro-boro-sódicas,
PASTILLAS cloro-boro-sódicas, con cocaína y mentol.
PASTILLAS cloro-boro-sódicas, con pilocarpina.
PASTILLAS de cocaína y mentol.
PASTILLAS de cocaína, codeína y mentol.

Para los casos en que los señores médicos las consideren indicadas.

Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y el extranjero. Se venden todas las farmacias y en la del autor.

Núñez de Arce, 17
(Antes Gorguera)
Madrid.

HERPES. CURANSÉ con el **ROVER** inimentosecante antiherpético

Esta compuesto de sustancias insensivas habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma.

Es el preparado que más se usa para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta de cuando a la piel enferma, su estado normal.

Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escrofulidez de la misma, crupiones, etc., etc.

Deposito general: Farmacia de Copiñas, P. de Antonio Maura.—Almería Farmacia de Vivas Perez Paseo del Príncipe.

A los agricultores.

Los guanos o abonos minerales de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, producen admirables resultados en toda clase de cosechas, cereales, caña de azúcar, viñas, hortalizas y frutales.

ASCENSORES-SIVILLA
Hidráulicos y Eléctricos
MONTA CARGAS Y MONTA PLATOS

APARATOS ELEVADORES DE TODOS SISTEMAS

MOVIDOS POR MOTOR DE Vapor, de Gas Y A BRAZO

MUNAR Y GUITART
INGENIEROS Y ARQUITECTOS
LIBERTAD, 4, MADRID

La casa construye y tiene trancunado aparatos elevadores de todos los sistemas conocidos, como son los de equilibrio superior, equilibrio inferior, hidráulico, funicular, de compensador, eléctrico, hidrotérmico, manométrico, a brazo, etc., que se describen en el CATÁLOGO GENERAL DE LA CASA.

En familia de Górgora y Góngora

P. D. Rafael Bodmar.

Lecciones de 1.ª enseñanza, matemáticas francesas y españolas, todas las asignaturas del grado de Bachiller. Calle del Arco, número 13 junto a la Cooperativa.

LA PRIMERA ASESORIA DEL DERECHO DEL ESTOMAGO.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez o vómitos, vomitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, seborrea, disenteria y general para todas aquellas afecciones que revelan males digestivos. Precio de cada franco de resacas.

Publicaciones importantes

DEL CENTRO EDITORIAL DE GÓNGORA
San Roque, 1.—Madrid.

«Revista de los Tribunales y de Legislación Universal» dirigida por el Excmo. S. D. Vicente Romero y Girón.

«La más útil y económica de cuantas se publican hoy en todos los países.» 30 pesetas en España, y 45 en el extranjero y métricas, el año, se da al precio de: 1.º El número semanal de 16 paginas en 4.º mayor, con a tirada de fondo, doctrinales y prácticas, resolu- ción de consultas (gratis para los sus- criptores), nóminas de tribunales, nota jurídica de «semana», variedades, mo- numento del personal, vacantes, etc., etc. 2.º La legislación española la publica- ción de la semana en la «Gaceta» 3.º La Jurisprudencia civil, penal, adminis- trativa é hipotecaria. 4.º El Anuario de legislación «nueva» en 4.º mayor, dos tomos voluminosos en 4.º mayor, á dos columnas, con el texto de las partes, de la que van publicadas seis tomos, que valen 96 pesetas en España. «Colección universal de Leyes y Códigos ó Institu- ciones jurídicas y políticas de los pue- blos modernos», dirigida por los S. S. de Vicente Romero y Girón y D. Alejo Garcia Moreno. Constituyen esta no- tabilísima publicación 13 tomos, en 4.º mayor, á dos columnas, siendo su precio el de 211 pesetas en Madrid, en métrica. El complemento de esta obra el «Anuario de legislación universal» in- cluido en la «Revista de los Tribunales» del que van publicados 6 tomos, y valen 96 pesetas en España (únicos).

BIBLIOTECA JURIDICA.

Hasta la fecha se han publicado en esta Biblioteca 27 tomos, correspondientes á las siguientes obras:

CARRARA.—«Teoría sobre la tenta- ción y la complicidad ó el grado en la fuerza física del delito», con un prólogo de D. Vicente Romero y Girón. Un tomo en 4.º (de la Biblioteca) 6 pesetas en Madrid y 6 50 en provincias.

FIGUEROA.—«Derecho internacional pú- blico», con un prólogo del Excmo. se- ñor D. Vicente Romero y Girón.—Segunda edición completamente refundida y considerablemente aumentada.—Tres tomos en 4.º 19 pesetas en Madrid y 21 en provincias.

SAVIGNY.—«Sistema de derecho romano».—Seis tomos, 40 pesetas en Madrid, 42 en provincias.

FIGUEROA.—«Derecho internacional pú- blico».—Cuatro tomos en 4.º mayor, 26 pesetas en España.

TRATADOS GENERALES, entre España y las demás naciones, un tomo en 4.º 8 pesetas en España, por A. G. M. BLUTUNGLI.—«Derecho público universal».—Cuatro tomos en 4.º mayor

SOCIEDAD
Saint Gobain Chauny y Croy
FUNDADA EN 1865
Obras fabricadas de la Sociedad.

Premios distiatas Expositivas
REPRESENTANTE:
M. BONISANA,
Ingeniero Agrónomo y Cultivador. Almería

Abono especial para parrales prepara- do según fórmulas científicas-prácticas. Abonos para naranjos y frutales. Abono para cereales y hortalizas. Abono especial para caña de azúcar. Abono para toda clase de cultivo.

Prevenimos á los agricultores contra las imitaciones y falsificaciones que ciertos fabricantes pretenden hacer de los excelentes abonos de esta antigua y acre- ditada casa y de los excelentes resultados que obtendrán, empleando guanos con- feccionados por personas sin conoci- mientos especiales en agricultura.

ALMERIA.